



CIRCULAR CSJCUC20-167

Fecha: 15 de mayo de 2020

Para: Servidores Judiciales de Cundinamarca, Leticia y Amazonas

De: Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Asunto: *"Diligenciamiento Obligatorio de la "ENCUESTA DE AUTO REPORTE DIARIO DE SÍNTOMAS DE COVID 19"*

Respetados Servidores:

Con el objeto de dar aplicación a la Resolución No. 000666 del 24 de abril de 2020, la ARL positiva ha diseñado una herramienta web que sirve para que los servidores judiciales realicen la autoevaluación o encuesta de auto reporte diario de síntomas de COVID 19, con el fin de hacer seguimiento a la salud de los funcionarios y empleados e identificar posibles casos de contagio.

De acuerdo a lo anterior se remite el link en donde encontrarán la encuesta que se debe realizar de manera obligatoria por todos los servidores judiciales todos los días.

Tener en cuenta que la pueden contestar desde cualquier equipo con acceso a internet y debe ser diligenciada diariamente para que en caso de contagio, la ARL pueda tener la trazabilidad de los síntomas 14 días antes.

El link en el que se debe ingresar es:
<https://www.alista.gov.co/AutoEvaluacionCOVID/COVID19>



Cordial saludo

ALVARO RESTREPO VALENCIA

Presidente
ARV/apos